

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra de los recursos financieros que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de este Tribunal, el saldo existente en la cuenta contable es de 133,838,296.7 pesos, mismo que se encuentra desglosado de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto	2019
Total	133,838,296.7
Scotiabank Inverlat Cta. 044180001061010037	359,478.4
BBVA Bancomer Cta. 0447798865	103,023.5
Banorte Cta. 0662763127	3,700.9
BBVA Bancomer Cta. 0153334023	2,362,715.5
Scotiabank Inverlat Cta. 00100195480	309,378.5
Inversiones Scotiabank Contrato 18718251	121,200,000.0
Inversiones BBVA Bancomer Cta. 0447798865	9,500,000.0

CUENTA PÚBLICA 2019

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En la cuenta Deudores Diversos se observa un saldo de 204,684.9 pesos, esto principalmente es resultado de los importes pendientes de comprobar del personal de la Dirección General de Recursos Materiales, así como de asignación de viáticos.

- Inventarios (consumibles)

En la cuenta contable de almacén se registran los bienes de consumo que se encuentran en los almacenes de las Salas Regionales y de las Oficinas Centrales con un saldo acumulado de 11,658,693.6 pesos, dichos bienes se integran principalmente de artículos de papelería, estos se encuentran costeados a precios promedio.

- Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2019.

BIENES MUEBLES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Total	472,034,424.1	453,008,272.4
Mobiliario y Equipo de Administración	334,701,214.7	329,165,380.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,388,103.6	10,443,886.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	227,538.3	156,923.6
Vehículos y Equipo de Transporte	35,875,561.5	33,509,946.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	88,898,396.6	77,788,525.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,943,609.4	1,943,609.3

CUENTA PÚBLICA 2019

Se producen variaciones por 19,026,152.0 pesos, en bienes muebles en el ejercicio 2019 respecto al ejercicio 2018, incrementando el rubro del activo no circulante, reflejado en el Estado de Situación Financiera del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se realizó la conciliación de bienes muebles con el área de inventario y almacén, no se determinaron diferencias.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Registro Contable	Valor relación de bienes	Diferencia
427,034,424.1	427,034,424.1	0.0

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

A continuación, se presenta la integración de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2019.

BIENES MUEBLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Concepto	2019	2018
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	556,738,145.5	368,201,974.4
Terrenos	101,165,391.0	46,125,611.8
Edificios no Habitacionales	422,726,271.2	291,229,879.3
Subtotal de Bienes Inmuebles	523,891,662.2	337,355,491.1
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	32,846,483.3	30,846,483.3
Subtotal de Construcciones en Proceso	32,846,483.3	30,846,483.3

Bienes disponibles para su transformación

Sin información que revelar.

Activos Intangibles

Sin información que revelar.

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

- Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa no cuenta con otros Activos que impacten en el Estado de Situación Financiera.

- PASIVO

A continuación, se presenta la integración de los Pasivos al 31 de diciembre de 2019, considerando la desagregación por el vencimiento.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Total	Vencimiento		
		90 días	180 días	Más de 365 días
Total	260,758,979.6	130,752,266.0	0.0	130,006,713.6
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	130,752,266.0	130,752,266.0	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	130,006,713.6	0.0	0.0	130,006,713.6

El importe de 130,752,266.0 pesos a 90 días, corresponde a cuentas por pagar a corto plazo, aguinaldo de sueldo base, retenciones, contribuciones por pagar y provisiones de aportaciones patronales derivadas de servicios personales, así como el reintegro de remanente presupuestal.

El importe de 130,006,713.6 pesos a mas de 365 días, corresponde a los intereses de arrendamiento financiero.

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O CORTO PLAZO

Sin información que revelar.

PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin información que revelar.

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El estado de actividades refleja el importe total de 2,673,014,743.0 pesos en el rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se reconocen en los rubros de Ingresos Financieros el importe de 34,606,007.7 pesos por concepto de intereses generados y el importe de 1,668,471.6 pesos generado por concepto de penas convencionales.

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA PÚBLICA 2019

El Estado de Actividades refleja un resultado del ejercicio por el importe de 22,399,809.0 pesos, el cual se obtiene principalmente por los recursos presupuestales ministrados en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subsidios al cierre del período, menos los gastos de operación, así como también, por la aplicación del registro de salidas de almacén.

Los gastos realizados en el ejercicio fueron por 2,686,889,414.0 pesos, principalmente por servicios personales por el importe de 1,783,048,620.0 el cual representa un 67.2% de los gastos de funcionamiento.

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2019	2018
3	Hacienda Pública/ Patrimonio	902,745,846.4	835,572,530.8
3.1	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
3.1.1	Aportaciones	11,709,884.0	11,709,884.0
3.1.2	Donaciones de Capital	6,819,928.9	6,819,928.9
3.1.3	Actualizaciones al Patrimonio	212,137,911.7	25,601,740.5
3.1.4	Patrimonio	1,848,609.3	1,848,609.3
3.2	Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	22,399,808.6	138,639,259.6
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	786,468,964.0	650,953,108.5

El patrimonio generado, refleja un incremento por el importe de 135,515,855.5 pesos, en comparación el resultado del ejercicio 2018.

El patrimonio contribuido, refleja un incremento por el importe de 186,536,171.2 pesos, originado principalmente por la actualización de avalúos, por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2019

El importe reflejado se encuentra en las cuentas bancarias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Nombre de la Cuenta	2019	2018
Total	133,838,296.7	263,886,208.4
Efectivo en Bancos Dependencia	133,838,296.7	263,886,208.4

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Descripción	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	22,399,809.0	138,639,258.0
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera		
Origen		
Venta o Disposición de Activos Fijos	197,817,537.6	81,058,677.4
Otros	0	0
Aplicación		
Bienes muebles	188,536,171.2	172,625,558.5
Otros	165,979,005.6	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y equivalentes	4,249,918.6	0
Incremento de Otros Pasivos	0	
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y equivalentes		3,002,544.2
Disminución de Otros Pasivos	0	285,915,989.1
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	263,886,208.3	505,732,363.2
Incremento / (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y equival	133,838,296.7	263,886,208.4

❖ VI. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos presupuestarios		2,732,127,946.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		22,838,723.0
Productos de capital	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,838,723.0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		2,709,289,223.0

Se presenta la conciliación atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emiten el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La diferencia de 22,838,723.0 pesos corresponde al remanente de presupuesto del ejercicio 2019, por lo que se traspasó a la cuenta de pasivo a corto plazo.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos presupuestarios		2,709,289,222.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		24,851,913.1
Mobiliario y equipo de administración	9,180,266.7	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	70,614.0	
Vehículos y equipo de transporte	2,484,000.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,117,032.4	
Obra Pública en Bienes Propios	2,000,000.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,452,105.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,452,105.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,686,889,414.1

❖ VII. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

▪ Contables

DEMANDAS JUDICIALES
TIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2019
7.4.1.1.	Demandas judiciales en proceso de resolución	2,923,644.1
7.4.1.2.	Resolución de demandas en proceso judicial	-2,923,644.1

▪ Presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Nombre de la cuenta	2019	2018
Ley de Ingresos Aprobada	2,695,853,467.0	3,029,044,741.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Aprobada	36,274,478.6	100,572,431.1
Ley de Ingresos Devengada	2,732,127,945.6	3,129,617,172.1
Ley de Ingresos Recaudada	2,732,127,945.6	3,129,617,172.1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Nombre de la cuenta	2019	2018
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,695,853,467.0	3,029,044,741.0
Presupuesto de Egresos Por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	36,274,478.6	100,572,431.1
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	96,674,159.6	49,199,216.0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,612,615,062.0	2,877,104,925.0

❖ VIII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Programación y Presupuesto presenta la información financiera como respuesta a los principales usuarios de la misma en la cual se revela los aspectos económicos - financieros más importantes durante el ejercicio fiscal 2019.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La competencia del Tribunal también se amplía al conocer sobre la legalidad de los requerimientos de pago realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; exigir fianzas otorgadas a favor del Gobierno Federal; conocer las controversias que surgían por las resoluciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social; sobre las resoluciones fiscales emitidas por el Departamento del Distrito Federal; respecto a las aportaciones que los patrones están obligados a efectuar para el establecimiento de las Escuelas Artículo 123; de controversias en materia de pensiones militares; de las controversias que surjan por las aportaciones que deben hacer los patrones conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; respecto a la interpretación de contratos de obra pública; sobre resoluciones que fincan responsabilidades en contra de funcionarios o empleados de la Federación o del Departamento del Distrito Federal; en materia de multas por infracciones a las leyes federales o del Distrito Federal; y, en materia de pensiones civiles con cargo al Erario Federal o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

AUTORIZACION E HISTORIA

El primero de enero de 1937, entró en vigor la Ley de Justicia Fiscal y con ella inician las actividades del entonces Tribunal Fiscal de la Federación. Conforme a lo dispuesto por esta Ley, el Tribunal estaba integrado por 15 magistrados que podían actuar en Pleno o a través de cinco Salas; las cuales estaban formadas por tres magistrados cada una. La competencia que les asignó el Legislador era en materia estrictamente fiscal, conociendo de las controversias que se suscitaban de actos o resoluciones emitidas por autoridades fiscales.

En el año de 1967 se expide una nueva Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, en la que se previeron los aspectos orgánicos del propio Tribunal, incrementándose a veintidós magistrados, integrando las siete Salas que ya existían, más el Presidente que no integraría Sala, asimismo se establecían las normas relativas a la competencia que tenían asignada, conservando el Código las correspondientes al procedimiento. Se introduce el concepto de Organismos Fiscales Autónomos y se otorga al Tribunal facultades para conocer de los juicios de lesividad.

A esta Ley la sustituye una nueva que se expide con el mismo nombre en el año de 1978 y en la que se prevé la Regionalización del Tribunal, creándose las Salas Regionales y la Sala Superior, precisándose la competencia de ambas la diferencia era fundamentalmente respecto a la cuantía del asunto; asimismo se prevé el recurso de revisión, con el que se otorga a la Sala Superior facultades para revisar las sentencias dictadas por las Salas Regionales.

Para 1996 entra en vigor la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, conservando su nombre y la competencia, pero modificando la integración de la Sala Superior de nueve magistrados a once, así como su forma de operación a través de Pleno o Secciones. Estas últimas conforme a la Ley son dos y se integran cada una con cinco magistrados.

El 18 de julio de 2016; el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expide Decreto que deroga la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dicha Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto determinar la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El Tribunal conocerá de las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Graves promovidas por la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de control de los entes públicos federales, o por la Auditoría Superior de la Federación, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de los entes públicos federales.

Bajo ninguna circunstancia se entenderá que la atribución del Tribunal para imponer sanciones a particulares por actos u omisiones vinculadas con faltas administrativas graves se contraponen o menoscaba la facultad que cualquier ente público posea para imponer sanciones a particulares en los términos de la legislación aplicable.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena; las resoluciones que emita el Tribunal deberán apegarse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso.

El Tribunal formará parte del Sistema Nacional Anticorrupción y estará sujeto a las bases establecidas en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la organización y atribuciones que establece, está integrado por la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración, y las Salas Regionales.

Consideraciones Fiscales

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa se encuentra registrada ante el Servicio de Administración Tributaria en el Régimen Fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, con la actividad de Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel federal.

Obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.

Estructura Organizacional

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tendrá los servidores públicos siguientes:

- I. Magistrados de Sala Superior;
- II. Magistrados de Sala Regional;
- III. Magistrados de Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas;
- IV. Magistrados Supernumerarios de Sala Regional;
- V. Secretario General de Acuerdos;
- VI. Secretarios Adjuntos de Acuerdos de las Secciones;
- VII. Secretarios de Acuerdos de Sala Superior;
- VIII. Secretarios de Acuerdos de Sala Regional;
- IX. Actuarios;
- X. Oficiales Jurisdiccionales;
- XI. Titular del Órgano Interno de Control;
- XII. Secretarios Técnicos, Operativos o Auxiliares;
- XIII. Director del Centro de Estudios sobre Justicia Administrativa, y
- XIV. Los demás que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento Interior del Tribunal y se encuentren previstos en el presupuesto autorizado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección General de Programación y Presupuesto es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental; así como las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); presentando razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al 31 de Diciembre de 2019, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con el "ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

**BIENES MUEBLES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**

Año	Inflación acumulada
Total	14.96%
2016	3.36%
2017	6.77%
2018	4.83%

FUENTE: Banco de México

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El Tribunal no realiza el procedimiento de depreciación y amortización en los diferentes tipos de activos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

Se reporta un arrendamiento financiero por pagar a largo plazo por el inmueble ubicado en Insurgentes Sur No. 881, Colonia. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, México Ciudad de México.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESO DE MEJORA

La publicación de las principales políticas en materia de Recursos Humanos, Programación y Presupuesto, Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios, Tecnologías de la Información, así como del Órgano Interno de Control.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores.

PARTES RELACIONADAS

En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ: M.C.E. YESSICA GASCA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

ELABORÓ: L.C. ALFREDO SANTIAGO ORTÍZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS